

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Proceso destinado a MIPYMES

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UPS DE 30 KVA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2023-0074**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición e instalación de UPS de 30 KVA para la Superintendencia de Bancos.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Descripción Técnica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
A	<p>UPS True Online, diseño industrial, 30Kva/27Kw, 3Ph, 4W + G @ 208/120V, Low Freq y alta confiabilidad, rango entrada -25/+15% de 208/120V y entre 55 y 65Hz. LCD 7" Touch, SNMP Card, debe Incluir el gabinete, backup de 10 min @ 22.8Kw @ 1.6vpc @ 25C. 1 Año garantía.</p> <p>Servicio de puesta en marcha</p> <p>Debe incluir Supresor de pico.</p> <p>Materiales eléctricos p/acoples entre supresor de pico y la entrada del UPS.</p> <p>Servicio entrega UPS en el sitio, colocación en sitio, fijación de supresor de pico y acoples con respecto a entrada y salida del UPS, dejando todo listo para la puesta en marcha. El oferente sólo se encargaría de poner el up en sitio, colocar y hacer conexiones entre ups, supresor de picos, bypass y panel del up suministrado. La Superintendencia de Bancos, proveerá todas las facilidades necesarias para que el oferente instale el UPS.</p> <p>Todos los paneles serán colocados en el mismo cuarto del UPS.</p> <p>Entrega máximo 3 días hábiles luego de Adjudicación</p>	UN	1

Ver detalles específicos en documentos adjuntos nombrados Especificaciones Técnicas.

3. Lugar y tiempo de entrega de los bienes.

La entrega de los bienes y servicios será en las Oficinas PROUSUARIO de la Superintendencia de Bancos localizadas Av. 27 de febrero esq. Abraham Lincoln No.428, Unicentro Plaza, Local No. 26, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Requerimos entrega máximo de tres (03) días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación, coordinar previamente entrega con el departamento de tecnología de la Superintendencia de Bancos.

El oferente adjudicatario debe comprometerse a entregar en las fechas indicadas los bienes y servicios solicitados según cronograma de entrega establecido en las especificaciones técnicas.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Belly Bautista**

Dirección: Avenida Máximo Gómez no. 92, esq. Av. John F. Kennedy, Ens. Kennedy, Santo Domingo, (2do. Piso).

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-DAF-CM-2023-0074**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura de ofertas no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **jueves 16 de noviembre del 2023 hasta las 4:00 P.M.**

5. Impuestos.

El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes
- vii. Copia de su registro mercantil vigente.
- viii. El oferente deberá completar el formulario de Compromiso Ético del Proveedor.
- ix. Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados (última página)

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, ficha técnica de fabricante del equipo ofrecido, garantía y tiempo de entrega, proporcionar referencias sobre proyectos exitosos similares a este a través de carta remitida por clientes detallando productos y servicios recibidos. **(No subsanable).**
- ii. **Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049).** El oferente debe tener una experiencia de mínimo un (5) años en proyectos similares. Debe presentar trabajos realizados para fines de referencia. Como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. deberá presentar al menos tres (03) trabajos realizados a tres (03) clientes diferentes **(Subsanable).**
- iii. **Formularios de Experiencia profesional (SNCC.D.048)** La empresa oferente debe presentar el formulario indicado para detallar la experiencia profesional de su personal principal destinado al proyecto (experiencia del personal principal y Currículo de estos) el cual deberá cumplir con lo exigido los términos de referencia. El proveedor debe tener personal certificado técnicamente para la instalación en el equipo UPS de la marca ofertada en su propuesta. A

este formulario deben anexar los soportes y evidencias que demuestren lo indicado en el formulario y las certificaciones exigidas. **(Subsanable)**.

- iv. **Cartas de Referencias.** Debe remitir mínimo 3 cartas con no más de 5 años de haber realizado el proceso. **(subsanable)**.
- v. **Autorización de Fabricante:** El proveedor debe de ser representante de la marca en el país para vender e instalar el UPS. Debe de enviar carta emitida por el fabricante que lo autorice a suplir los productos y/o servicios solicitados en el país. **(subsanable)**.
- vi. **Cronograma de trabajo:** El proveedor debe remitir el plan y el cronograma de implementación de la solución. **(No subsanable)**.

c. Oferta económica.

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** o algún otro formato de cotización. Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS. Las unidades de los ítems ofertados deben estar en la misma unidad exigida en el proceso. los precios SIN ITBIS. (No subsanable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después de presentar la factura.

8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas hasta la fecha final de entrega pautada en el cronograma de entregas del proceso.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado como MiPymes.	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes	
7	Copia de Registro Mercantil vigente	
8	El oferente deberá completar el formulario de Compromiso Ético del Proveedor	
9	Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados (última página)	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, ficha técnica de fabricante del equipo ofrecido, garantía y tiempo de entrega, proporcionar referencias sobre proyectos exitosos similares a este a través de carta remitida por clientes detallando productos y servicios recibidos. (No subsanable) .	

2	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo un (5) años en proyectos similares. Debe presentar trabajos realizados para fines de referencia. Como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. deberá presentar al menos tres (03) trabajos realizados a tres (03) clientes diferentes (Subsanable) .	
3	Formularios de Experiencia profesional (SNCC.D.048). La empresa oferente debe presentar el formulario indicado para detallar la experiencia profesional de su personal principal destinado al proyecto (experiencia del personal principal y Currículo de estos) el cual deberá cumplir con lo exigido los términos de referencia. El proveedor debe tener personal certificado técnicamente para la instalación en el equipo UPS de la marca ofertada en su propuesta. A este formulario deben anexar los soportes y evidencias que demuestren lo indicado en el formulario y las certificaciones exigidas (Subsanable) .	
4	Cartas de Referencias: Debe remitir mínimo 3 cartas con no más de 5 años de haber realizado el proceso. (Subsanable) .	
5	Autorización de Fabricante: El proveedor debe de ser representante de la marca en el país para vender e instalar el UPS. Debe de enviar carta emitida por el fabricante que lo autorice a suplir los productos y/o servicios solicitados en el país. (Subsanable) .	
6	Cronograma de trabajo: El proveedor debe remitir el plan y el cronograma de implementación de la solución. (No subsanable) .	

10. Errores NO Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.
- No presentación de la oferta técnica.

11. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La Dirección Administrativa y Financiera procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

12. Criterios de Adjudicación

Este proceso **será adjudicado por la totalidad**. La adjudicación será decidida a aquel oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)** y la entrega no sea de cumplimiento sucesivo (de acuerdo al art. 123 del Reglamento), el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República**



Dominicana, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

13. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**).
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta económica (**SNCC.F.033**).
- Formulario de Experiencia del Oferente (**SNCC.D.049**).
- Formularios de Experiencia profesional (**SNCC.D.048**).
- Formulario Compromiso Ético del Proveedor.
- Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental

Nota: Los documentos estándar son una guía que señala el contenido mínimo que las actuaciones derivadas de cada etapa de los procedimientos de contratación deben contener, pero no invalidan un documento que establezca la información mínima requerida cuando es presentado en un formato diferente al documento estándar

15. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos
Analista: **Belly Bautista**
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 Ext.343
E-mail: bebautista@sb.gob.do; compras@sb.gob.do